



Instructivo para la Baja Impositiva

Vehículos Municipalizados y Motos

Por Cambio de Radicación

Enviar por carta, Fax o Email a:

Municipalidad de La Costa - Costanera 8001 (7108) Mar del Tuyú

TEL: 02246-433021/022 FAX: 02246-433034

EMAIL: patentes@lacosta.gov.ar, consultadeuda@lacosta.gov.ar

La siguiente documentación:

- **Certificado Libre de Infracciones. Solicitar a:**

Juzgado de Faltas Calle 2 N° 7485 (7108) Mar del Tuyú

TEL: 02246-434126 // 434414

- **Imprimir, abonar y mandar copia de:**

Sellado de Certificado de Libre de Deuda \$ 30.00

Sellado de Baja Impositiva \$ 30.00

Deuda hasta la fecha de la transferencia

- **Fotocopia de Título del Automotor y/o Informe de Dominio Histórico**

Por Robo – Hurto – Destrucción

- Agregar a lo anterior Formulario Tipo 04

Se remitirá a la brevedad el Certificado de Libre de Deuda y la Baja Impositiva, por Correo Argentino.